

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL, EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR. PROYECTO DEMOS (Referencia R1 01-02/2023)

Acorde a la resolución, de 30 de marzo 2023, del Director del Centre d'Estudis Demogràfics, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de dos contratos laborales de carácter temporal, nivel R1, en el ámbito de la formación de personal investigador.

Dado que según los protocolos de contratación OTM-R del CED, una Comisión de Selección ha de evaluar las candidaturas para contratos de trabajo superiores a un año y que esta Comisión debe hacer públicos los resultados de la evaluación, así como los criterios de ésta (se relacionan en el anexo 1).

La Comisión de Evaluación y Selección, reunida en sesión ordinaria el 19 de junio de 2023,

ACUERDA:

Primero. Aprobar la relación de las dos candidaturas que han sido seleccionadas para un contrato DEMOS:

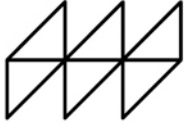
Núm. identificación
YB3.....97
AS9.....85

Segundo. Aprobar la relación de candidaturas que han quedado de reserva para un contrato DEMOS:

Núm. identificación
YB0.....05
PO7.....84

Tercero. Aprobar la relación de candidaturas que superaron la fase 1 pero no han sido seleccionadas en la fase 2:

Núm. identificación
FV2.....87
71.....47T
Y66.....3G



Cuarto. Aprobar la relación de candidaturas que no superaron la fase 1:

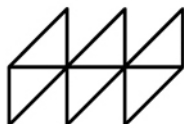
Núm. identificación
49.....76Y
A12.....55
55.....67K
45.....37K

Sexto. Publicar esta resolución en la web y en el tablón de anuncios del Centre d'Estudis Demogràfics, que podrá ser recorrida en el plazo de diez días a contar desde la fecha de firma de este documento. En el caso de no haber ningún recurso, la resolución pasará a ser considerada como definitiva. Además, se comunicará la publicación de esta resolución a los interesados.

Firmado,

Albert Esteve Palós
Presidente de la Comisión de Evaluación
Director del CED

Bellaterra, 29 de junio de 2023.



ANEXO 1: Criterios de evaluación que la Comisión de selección ha contemplado

Perfil de los candidatos:

Personas que demuestren vocación para la investigación e interés por los retos demográficos. Se requiere que cumplan con los requisitos académicos para acceder al Doctorado de Demografía de la UAB que, entre otros, exige acreditar 300 créditos ECTS (en el momento de la solicitud), y un buen nivel hablado y escrito de catalán o castellano y de inglés.

Y se valorará especialmente:

- 1.- Estudios previos en el área de Demografía o disciplinas afines como las Ciencias Políticas y Sociología, Geografía, Historia, Economía, Matemáticas o Estadística.
- 2.- Expediente académico.
- 3.- Experiencia en el tratamiento y análisis de datos cuantitativos.
- 4.- Experiencia o trabajos previos en la temática de estudio.

Sobre el proyecto de Tesis:

- 1.- Contemplará necesariamente los retos de la transformación demográfica en España y/o Cataluña, histórica o actual.
- 2.- Deberá estar dirigido por un/a investigador/a del CED.
- 3.- Se encuadrará en uno de los grupos de investigación del CED (Familias, desigualdad y cambio social; Globalización, migraciones y espacio; Salud y envejecimiento).

ANEXO 2: Miembros de la Comisión de Evaluación y Selección de los contratos DEMOS

Albert Esteve (Presidente Comisión; CED, Director e Investigador; UAB, Director de Investigación)

Andreu Domingo (CED, Subdirector e Investigador)

Diederik Boertien (CED, Investigador)

Fernanda Fortes (CED, Investigadora)

Iñaki Permanyer (CED; Investigador ICREA)

Joaquín Recaño (UAB-CED, Profesor e Investigador)

Jeroen Spijker (CED, Investigador)

Maria Andrée López Gómez (CED, Investigadora)

Maike van Damme (CED, Investigadora)

Antonio López Gay (UAB-CED, Investigador)